



Expediente: 153/23

Carátula: APARICIO RAUL Y MAIDANA LEONELA MARIEL C/ LEZANA FERNANDO CONRADO S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEZANA, FERNANDO CONRADO-DEMANDADO

27103799355 - APARICIO, RAUL-ACTOR

27103799355 - MAIDANA, LEONELA MARIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 153/23



H20441447349

JUICIO: "APARICIO RAUL Y MAIDANA LEONELA MARIEL c/ LEZANA FERNANDO CONRADO s/ NULIDAD - EXPTE. N° 153/23"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 22 de noviembre de 2023, se hace constar que se procedió al control de la correcta carga de los justiciables de los presentes autos que se elevan a la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, Familia y Sucesiones. Siendo la parte actora Aparicio Raúl DNI 17.498.680 y Maidana Leonela Mariel DNI 34.446.264; ambos con el patrocinio letrado de la Dra. Navarro Graciela Beatriz (casilla digital 27103799355). La parte demandada es Lezana Fernando Conrado DNI. 5.398.808, sin representación letrada, con domicilio real en Taco Ralo, calle Bs. As. s/n, (Departamento Graneros). Secretaría.

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.